

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 66ª edición del Desfile de Carrozas Estudiantiles de Gualeguaychú y la 23ª Fiesta Nacional de Carrozas Estudiantiles, a llevarse a cabo en el mes de octubre del año 2025 en el corsódromo de dicha ciudad, en reconocimiento a su valor cultural, educativo, social y comunitario.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. **3 1** OCT 2025

